

EL PLAN DE FOMENTO E IMPULSO DEL PEQUEÑO COMERCIO Y LA HOSTELERÍA (PLAN FICOH)

- Plan Sectorial de Apoyo al Pequeño Comercio y la Hostelería para el periodo 2008-2011.
- Plan Integral de Actuaciones que partiendo de las necesidades y sensibilidades de dichos sectores, se instrumenta en 11 líneas y 40 medidas para su desarrollo.
- Plan elaborado por las Consejerías de Economía y Consumo, Empleo y Mujer y Cultura y Turismo, en colaboración con la Cámara de Comercio de Madrid, que ha contado con la participación de los empresarios, organizaciones y asociaciones empresariales.
- En el período 2008 – 2011 el presupuesto del Plan de Fomento e Impulso del Pequeño Comercio y de la Hostelería se verá incrementado duplicándose con respecto a lo ejecutado en la anterior legislatura en respuesta al compromiso electoral adquirido. En concreto las ayudas y actuaciones del 2008 del Plan FICOH alcanzan la cifra de 41,5 millones de euros a los que hay que añadir los 4 millones de euros que la Cámara va a destinar a la misma finalidad.
- Principales novedades del Plan FICOH 2008/2011:
 - Incorporación de nuevos sectores empresariales que no se hallaban contemplados en el Plan FICO (2004-2007) abarcando a la práctica totalidad del comercio minorista e incorporando el sector de la hostelería (bares, restaurantes y cafeterías) y a sectores de servicios ligados directamente al comercio.
 - Ampliación del concepto de empresa beneficiaria de las ayudas que pasa a coincidir con el concepto general de pymes.
 - Incorporación como beneficiarias de las ayudas a las pymes integradas en los Centros Comerciales.
 - Se intensifica el porcentaje de las ayudas en los siguientes supuestos: incorporación de nuevas tecnologías, inversión en equipamiento de seguridad, micropymes, discapacitados
 - Se continúa con la política de modernización de Mercados y Galerías comerciales de la Región haciendo especial hincapié al apoyo en la dotación de aparcamientos.
 - Se incrementa el apoyo a los Ayuntamientos de la Región para la realización de obras de acondicionamiento y/o mejora de sus infraestructuras comerciales y promoción comercial.
 - Continúa el apoyo a la constitución, gerencia y promoción de los Centros Comerciales Abiertos (CCA).
 - Se impulsa el apoyo a las Asociaciones Empresariales ampliando sus ayudas: desarrollo de actividades de promoción y de asesoramiento, proyectos de calidad y diseño y dotación de infraestructuras.
 - Se incrementan los recursos destinados a la formación de los sectores del comercio y hostelería.